



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 33 / 2023

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 03/2023 “Reparación de base en calles Formosa –entre Padre Schaab y Rosario del Tala - y Tratado del Pilar –entre Islas Malvinas y Colón- de General Ramírez”**, conf. Decreto Municipal N° 14 de fecha 27/01/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizó con el objeto de adquirir **130 m3 de broza cemento al 10%**, puestos en General Ramírez donde la Secretaría de origen lo requiera, conforme fuera solicitado por la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arquitecta María Laura Ceballos;

Que se recibió una oferta única del material licitado del oferente Leffler y Wollert SRL;

No cotizaron los invitados “Organización Avanzar SRL”, “Criluan SRL”, y, “La Agrícola Regional Cooperativa Ltda.”

Que, la oferta se ajusta al presupuesto oficial y resulta conveniente a los intereses municipales;

Que, por tanto, y en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros adjunta, debe procederse a la adjudicación de la presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

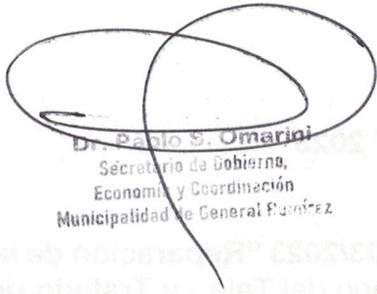
Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 03/2023**, conf. Decreto Municipal N° 14/2023 al oferente único “**Leffler y Wollert SRL**” para la compra de **130 m3 de broza cemento al 10%**, puestos en General Ramírez donde la Secretaría de origen lo requiera, conforme fuera solicitado por la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arquitecta María Laura Ceballos, por un monto total de **Pesos Un millón Ochocientos Noventa y Un Mil Ciento Setenta y Cinco (\$1.891.175,00)**.

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

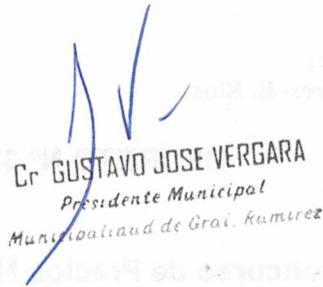
Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 13 de febrero de 2023.



Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez



Cr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez